



► N° 7 / abril 2022



InfoSur
Perú

INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
DEL SUR ANDINO

PRESENTACIÓN

Esta es la séptima edición del boletín INFOSUR que trae como uno de sus ejes principales el tema del agua, desde diversas miradas que nos permitirán informarnos sobre su uso, problemática, actores sociales involucrados, recursos económicos que se invierten en los proyectos alrededor de los recursos hídricos, entre otros.

Así, cada fecha que nos convoca a la reflexión, como el Día Mundial del Agua que se celebra el 22 de marzo nos cuestiona sobre su uso, y lo que hay alrededor de este recurso natural, como las temáticas de la equidad, la cultura y las políticas del agua que son tratados, en este número por el investigador mexicano Francisco Peña Paz, quien declara que lo que menos hay, en la distribución del agua, es equidad.

En Cusco, recientemente, se realizó el Foro Regional del Agua, en el que se pudo tener opiniones valiosas de expositores de diversas instituciones del estado, como Ministerio del Ambiente, Autoridad Nacional del Agua, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Gobierno Regional de Cusco, sobre informes del cambio climático en América Latina, impacto del cambio climático sobre la biodiversidad, así como planes de gestión de los recursos hídricos, en la cuenca Vilcanota - Urubamba.

Otro aspecto interesante que es tratado en esta edición es el referido a las inversiones del estado peruano en mejorar la gestión de este recurso para su uso en el sector agropecuario. Y lo que se puede concluir es que el programa presupuestal creado para el aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario, ha invertido más dinero en grandes proyectos de irrigación en la costa.

En el Perú, el cambio climático tiene a las familias dedicadas a la crianza de camélidos, por arriba de los 3,800 msnm., como una de las más afectadas por habitar en un ambiente frágil, donde el agua es importante para su supervivencia. En ese sentido, Descosur, promueve diversas estrategias y medidas de adaptación frente a la escasez del recurso hídrico, a través de las prácticas de siembra y cosecha del agua en cabeceras de cuencas, así como otros tipos de infraestructuras naturales.

Por otro lado, en este número de INFOSUR podremos conocer los alcances del "I Congreso de la Plataforma nacional de afectados y afectadas por metales, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas", realizado en la ciudad de Lima, con la participación de las personas defensoras de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima y provincias, Loreto, Moquegua, Pasco y Puno quienes describieron la problemática de salud y defensa de derechos en sus territorios producto de las actividades extractivas.

Ya usted tiene una mirada clara del camino a la información veraz que le ofrece el boletín INFOSUR para que en cada edición tenga un ángulo diferente sobre la realidad de la macrorregión sur, y pueda reflexionar sobre su aporte o papel que piensa cumplir en su región.



InfoSur
Perú

INFORMACIÓN Y ANÁLISIS
DEL SUR ANDINO

La Dirección



InfoSur
Perú

▶ N° 7 / abril 2022

© Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de Las Casas
Página web: www.cbc.org.pe
Email: cbc@apu.cbc.org.pe

El Boletín INFOSUR es una publicación mensual de la plataforma Informativa Sur,
editado por el Centro Bartolomé de Las Casas
Página web: <https://infosurperu.com>

Redacción periodística de esta edición:

Nora Ancasi Simbron
Edgardo Jiménez Romero

Colaboradores en este número:

Aquilino Mejía Marcacuzco
Patricia Pinto Arenas
Yulder Flores Aguirre
Francisco Peña Paz
Esteban Valle-Riestra

Diseño y diagramación:

Yadira Hermoza Ricalde

Master web:

Gaide Zevallos Gibaja
© Centro Bartolomé de Las Casas



ÍNDICE

El agua como derecho público	5
Foro regional del agua: Cuidemos el agua, cuidemos la vida	7
La inversión pública en la gestión del agua para la agricultura	10
Cosecha de agua, una alternativa para enfrentar el cambio climático	12
Resistencias y luchas frente a las afectaciones por actividades extractivistas en el Perú	15

A photograph of a person standing on a rocky shore next to a large body of water. The person is wearing a brown hat, a dark jacket with colorful embroidery, and a colorful sash. The background shows a vast landscape with hills under a blue sky.

El AGUA como derecho público

En conmemoración del Día Mundial del Agua que se celebra el 22 de marzo de cada año se remarca la importancia del agua como fuente de vida de nuestro planeta, esencial para todos los seres vivos, desde los más simples a los más complejos. Sin embargo, es también un significativo protagonista que perpetúa condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

Para Francisco Peña Paz, investigador mexicano en temáticas como equidad, culturas y políticas del agua, lo que menos hay, en la distribución del agua, es equidad. En el caso de las concesiones cada vez más se ha visibilizado un proceso de concentración de los derechos del agua de mejor calidad para las empresas más importantes de los países, algunas otorgadas de manera muy explícita y clara, pero muchas otras obtenidas al margen de los procedimientos legales, mediante mecanismos de corrupción.

En consecuencia, las comunidades han vivido situaciones difíciles porque tienen un conjunto de derechos de agua, y luego se dan cuenta que una empresa o una minera, una agroexportadora, se ha apoderado de esas concesiones. Es así que Francisco resume, en primera instancia, que el agua es un bien común administrado por el gobierno nacional,

no obstante, hay un trato privilegiado y excluyente en su distribución.

En un panorama legal, remarcamos el convenio 169 de la OIT que menciona que las comunidades tienen derecho a utilizar las aguas existentes o que discurren por sus tierras, así como sobre las cuencas de donde nacen esas aguas; tanto para fines económicos, de transporte, de supervivencia y culturales, en el marco de lo establecido en la Constitución Política del Perú, la normativa sobre comunidades y la ley, así como los tratados internacionales.

Este derecho de agua de las comunidades campesinas es imprescriptible, prevalente y se ejerce de acuerdo con los usos y costumbres ancestrales de cada comunidad.

A pesar de ello, el derecho de las comunidades al agua está muy desprotegido, más que leyes que beneficien o den facilidades, en el proceso de conservación del agua y cabeceras de cuenca, surgieron decisiones políticas que atentaron contra las comunidades.

EXTRACTIVISMO Y CONTAMINACIÓN

En la región sur andina del Perú, las actividades extractivistas, específicamente relacionadas a la minería son muy intensas, provocando inevitablemente afectaciones al medio ambiente, contaminando el agua, suelo y aire.

El llamado corredor minero del sur atraviesa 37 comunidades campesinas, 12 de ellas ubicadas en la provincia de Cotabambas (Apurímac), 24 en Chumbivilcas y Espinar (Cusco) y una en Caylloma (Arequipa). Solo en Chumbivilcas esta vía atraviesa los terrenos de 13 comunidades campesinas que abarcan 180 kilómetros.

Es así que se evidenciaría un alto riesgo de contaminación del agua y los ecosistemas en los territorios, como ejemplo, la denuncia de la provincia de Espinar al detectarse la presencia de metales tóxicos en agua de consumo humano. La investigación fue detallada en el informe Estado de Salud Fallido - Emergencia de salud en pueblos indígenas de Espinar, Perú; realizado por Amnistía Internacional.

“Si algo nos hace albergar esperanza ante todo el contexto desigual sobre los derechos del agua, es la vitalidad que tienen nuestras comunidades para luchar y denunciar estas violaciones”.





Foro regional del agua: Cuidemos el agua, cuidemos la vida

Por: Yulder Flores Aguirre - Arariwa

La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 22 de marzo como el “Día Mundial del Agua”, a celebrarse cada año a partir de 1993. Este día se presenta como un marco de discusión entre los países miembros, sobre la gestión que se debe hacer respecto a la conservación del agua para el futuro.

Asimismo, se aprovecha para dar a conocer la importancia de los recursos hídricos del planeta y apoyar las iniciativas mundiales orientadas a brindar acceso a agua salubre a la población.

En este artículo, alcanzaremos las reflexiones, recomendaciones y las conclusiones que los expertos han dejado para la discusión, en su calidad de expositores del Foro Regional del Agua, realizado en Cusco, sobre temas planteados que se dan en la agenda ambiental y climática.

ENFOQUE DE GÉNERO EN GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Entre los temas tratados en el Foro regional resalta el rol fundamental que cumplen las mujeres en la gestión de los recursos hídricos, lo cual debe visibilizarse desde las diferentes instancias de participación (junta de usuarios).

En los cargos directivos de las juntas de usuarios hay muchos más varones que mujeres. También que la mujer enfrenta situaciones de emergencias y asumen responsabilidades, muchas veces sin estar preparadas, pero desarrollan habilidades, competencias, que les permite atender inundaciones, sequías, pandemia Covid, acarrear diariamente agua para su consumo, etc.

INFORME SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO DEL IPCC

El informe fue elaborado por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), creado en 1988, para facilitar evaluaciones integrales de los conocimientos científicos, técnicos y socioeconómicos vinculados al cambio climático, sus causas, posibles repercusiones y estrategias de respuesta.

Al exponer sobre este informe, el Ph. D. Eduardo Calvo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, dijo, que el cambio climático afecta a los pobladores indígenas, al impactar negativamente sobre la superficie de cultivo, disponibilidad de

agua para riego y consumo, tanto de sus animales como de ellos mismos, degradación de pastizales, cambio y gestión en el uso de la tierra.

Mientras tanto, en las ciudades la densidad poblacional va en aumento y el recurso agua es insuficiente, del mismo modo, la capacidad para financiar la adaptación es reducida.

El expositor recomendó que, para enfrentar los riesgos climáticos, es necesario mejorar la economía y la gobernanza con acciones como el aumento de la educación superior, el fortalecimiento del estado de derecho y la reducción de la inequidad y la corrupción.

Además, enfatizó que es necesario que los gobiernos incluyan la adaptación al cambio climático como una política de Estado.



IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Según el biólogo José Álvarez Alonso del Ministerio del Ambiente, en el Perú, la biodiversidad y la agrobiodiversidad, están amenazadas por el cambio climático que genera cada año migraciones forzadas. Las especies tienen que desplazarse, unas no alcanzan la velocidad necesaria y hay otras que simplemente, no pueden migrar.

Del mismo modo, enfatizó que el clima y la seguridad hídrica de los Andes, depende de lo que pasa en la selva; está demostrado que el agua que cae en los andes, proviene de la amazonia reciclada por el bosque amazónico hasta 5 veces. La Amazonía más que un pulmón del planeta, es un acondicionador del aire del planeta, sin embargo, el año 2020 hemos recibido récords históricos de deforestación.

Hoy en día, entre el cambio climático y la sobreexplotación, se ha producido una crisis ecológica y una crisis de proteínas, pues los animales son los que llevan las semillas, y la disminución de

su población tiene un impacto directo en la desnutrición crónica infantil que está afectando gravemente la capacidad cognitiva de los niños.

PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

Omar Velásquez Figueroa, del Consejo de Cuenca Interregional Vilcanota – Urubamba, dio a conocer que la seguridad hídrica del plan de gestión de recursos hídricos tiene las siguientes líneas de acción: 1) Agua potable y saneamiento; 2) uso productivo; 3) conservación y preservación medioambiental; 4) protección contra eventos extremos; y 5) gobernanza para la prevención de conflictos.

El especialista profundizó en el tema “Protección contra eventos extremos”, que mayormente suceden por: falta de preparación; heladas, friajes, sequías e inundaciones; y fajas marginales.

Además, reiteró que la línea de seguridad hídrica de la cuenca identifica los eventos extremos, como huaycos, inundaciones, sequías, heladas; como potencialidad es que se cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos de Desastres, y la problemática indica que se han identificado 48 puntos críticos como riesgo por inundación y erosión, 3,363 viviendas y 13,215 habitantes vulnerables por inundaciones y erosión y 114, 377 habitantes expuestos a un riesgo alto por heladas.

“Se necesita dialogar mucho, determinar hasta donde nos podemos adaptar, hacer que los gobiernos incluyan la adaptación al cambio climático como una política de Estado”.



La inversión pública en la gestión del agua para la agricultura

Fuente: Red agrícola

Por: Grupo Propuesta Ciudadana

Una pregunta que surge a propósito de la celebración del **Día Mundial del Agua** es cuánto ha invertido el Estado peruano en mejorar la gestión de este recurso para su uso en el sector agropecuario.

En el año 2012 se formó un equipo de trabajo en el Ministerio de Agricultura que arribó a la conclusión de que las prácticas inadecuadas de riego, la sobreexplotación de las aguas subterráneas, la contaminación causada por la superación de los estándares de calidad, entre otros factores, producían un aprovechamiento deficiente y explicaban los bajos niveles de productividad.

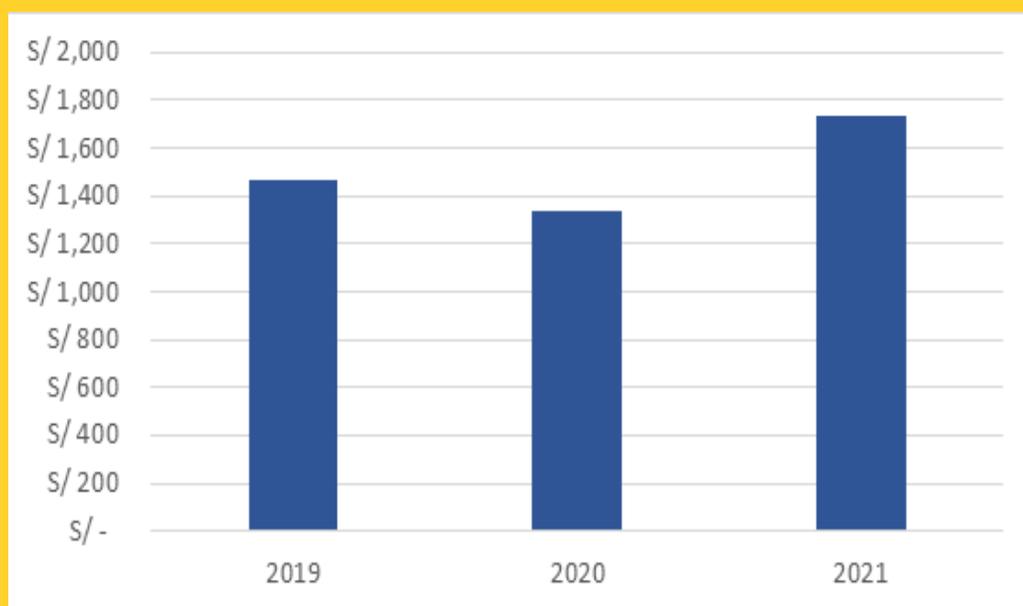
Con el fin de articular los esfuerzos de los tres niveles de gobierno, respecto a este problema, fue creado aquel año el

Programa Presupuestal 0042 “Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario”. En el tiempo que lleva vigente, el programa ha buscado reducir la pérdida de este recurso en lo que involucra su captación, conducción, distribución y riego, contando con el involucramiento informado y organizado de los agricultores y a través de inversiones sostenibles.

En los últimos 3 años, las entidades de los tres niveles de gobierno adscritos a este programa han gastado un total S/ 4,511 mil millones. Si bien el año 2020 la inversión cayó a raíz de la pandemia, el monto ha ido en aumento paulatinamente. Cerca del 35% del total invertido en este programa proviene de recursos obtenidos por el concepto de canon y regalías, más de S/ 1,577 millones. El 30% siguiente proviene de recursos ordinarios, mientras que 29% a partir de operaciones oficiales de crédito.



Gráfico 1.
Gasto devengado correspondiente al PP 042, 2019-2021
(En millones)



Fuente: MEF.

Del total del dinero comprometido, casi el 40% habría sido ejecutado por gobiernos locales y una misma proporción por gobiernos regionales. El 20% restante correspondería a inversiones realizadas desde el nivel de gobierno Nacional.

Sin embargo, el programa tendría una tendencia a favorecer grandes proyectos de irrigación en la costa. Solo 6 de las 24 regiones, las cuales están ubicadas en esta franja, concentran cerca de la mitad de la inversión.

La región en la cual se ha invertido la mayor cantidad de fondos en este último periodo es Lambayeque, con S/ 567 millones. Le siguen en los siguientes puestos las regiones Ancash con S/ 520 millones, Cusco con S/ 475, Ayacucho con S/ 354 millones y Arequipa con S/ 317 millones.

Tabla 1. Gasto devengado correspondiente al PP 042, según región, 2019-2021

REGIÓN	MONTO	PORCENTAJE
LAMBAYEQUE	S/ 567,415,801.84	12.58%
ANCASH	S/ 520,031,474.39	11.53%
CUSCO	S/ 475,152,856.45	10.53%
AYACUCHO	S/ 354,943,377.95	7.87%
AREQUIPA	S/ 317,328,619.85	7.03%
APURIMAC	S/ 292,183,022.06	6.48%
PIURA	S/ 260,207,482.17	5.77%
LIMA	S/ 254,835,657.07	5.65%
LA LIBERTAD	S/ 247,383,703.87	5.48%
MOQUEGUA	S/ 180,728,906.69	4.01%
OTROS	S/ 1,041,550,123.38	23.09%
TOTAL	S/ 4,511,761,025.72	100%

Fuente: MEF.

La ubicación de Lambayeque en el primer lugar de la lista no debería sorprender, en tanto la región aloja el proyecto especial de irrigación e hidroenergético de Olmos. Solo el proyecto que comprende la construcción, operación y mantenimiento del túnel trasandino y la primera etapa de la presa limón abarca una inversión de S/ 427 millones, la cual representa casi el 10% del monto total empleado en estos últimos tres años.

Entre otras inversiones destaca la continuación y culminación del proyecto de irrigación Amojao en Cajamarca, que acumula una inversión de S/ 111 millones; la segunda etapa del proyecto Majes Siguan II en Arequipa con S/ 61 millones; y con un monto muy cercano al anterior, aparece el proyecto de ampliación de la frontera agrícola Lomas de Ilo, en Moquegua.

La Cosecha de agua, una alternativa para enfrentar el cambio climático



Por: Aquilino Mejía Marcacuzco/ Patricia Pinto Arenas.

El cambio climático es un tema cada vez más urgente de enfrentar en nuestro país, sobre todo en la zona sur. Para lograr el desarrollo sostenible es necesario adoptar medidas de mitigación, adaptación y de resiliencia frente a esta realidad, al mismo tiempo de aprovechar las oportunidades asociadas a estos efectos.

Una de las poblaciones más afectadas con el cambio climático son las familias dedicadas a la crianza de camélidos, que viven por encima de los 3,800 msnm., que se caracteriza por ser un ambiente frágil, donde el agua representa un elemento esencial para la supervivencia.

Los que más sufren por este fenómeno es el ecosistema altoandino, y también el poblador rural, justamente ellos son los que han comprendido que las prácticas de cosecha del agua constituyen alternativas para la adaptación a los efectos del cambio climático.

ESTRATEGIAS DE ADAPTACIÓN

Descosur, en su trabajo cotidiano en el campo, promueve diversas estrategias y medidas de adaptación. Así, frente a la escasez del recurso hídrico plantea como alternativa las prácticas de siembra y cosecha del agua en cabeceras de cuencas, así como otros tipos de infraestructuras naturales.

La propuesta de cosecha del agua que promueve descosur comprende un conjunto de prácticas mecánico estructurales que permiten el almacenamiento e infiltración del agua de las lluvias y su manejo organizado por parte de las poblaciones altoandinas criadoras de camélidos sudamericanos, asentadas en las microcuencas.

UNA COSECHA PARA EL FUTURO

El objetivo de la cosecha del agua es incrementar la disponibilidad de forraje para los camélidos. Las principales prácticas utilizadas son:

Las microrrepresas son embalses cuya capacidad está entre 5,000 y 900,000 metros cúbicos, contruidos aprovechando lagunas naturales y topografías hondonadas que retienen el agua en temporada de lluvias y son reservadas para el riego de pasturas altoandinas.

Los espejos de agua son pequeñas lagunillas formadas por las lluvias en las depresiones topográficas que mediante el levantamiento del muro con “champas” en la zona de desfogue, incrementan su volumen de almacenamiento, permitiendo infiltración a favor de los bofedales, disponibilidad del agua para los animales e incrementar la humedad ambiental.

Los canales de conducción y riego de pastos naturales son infraestructuras excavadas en tierra y a mínima pendiente (no mayor a 1%), que permiten la conducción, infiltración y distribución de agua de microrrepresas y de lluvias en las praderas naturales y en pastos cultivados.

Los reservorios de agua son pequeños pozos de agua, cubiertos con geomembrana que permiten acumular agua de los manantiales o puquios durante las noches, para el riego por aspersion de pastos naturales y cultivados durante el día.

La práctica de manejo del agua en bofedales consiste en realizar la mejor distribución, mediante construcción de pequeños canales y drenes para evacuar donde el agua se halla más acumulada, dirigiendo hacia zonas donde el agua es escasa y donde el bofedal se halla en proceso de secamiento.

“El agua es lo más importante para el poblador altoandino, para la producción de camélidos domésticos y para los pastos naturales”.

La propuesta de Descosur incluye: el pastoreo rotativo mediante cercos para regenerar los pastos; la propagación vegetativa de chilliguales con abonamiento en zonas depredadas, la propagación y manejo de tolares acompañados de acequias de infiltración; todo esto para mejorar la cobertura vegetal y el control de la erosión.

El abonamiento de pastizales con estiércol de camélidos es otra de las prácticas para recuperar zonas de pastizales depredadas.

Apartir de la mayor disponibilidad del agua, se ha apostado por la introducción de pastos cultivados temporales y permanentes, así como pastos nativos, de acuerdo a las posibilidades de las zonas, en la puna seca de Arequipa y en la puna húmeda de Puno.

ÁMBITO PARA LA COSECHA

El ámbito de intervención donde se promueve la propuesta de cosecha del agua viene a ser el hábitat donde se desarrolla la crianza de los camélidos sudamericanos domésticos (alpaca y llama) de los departamentos de Arequipa, Puno y parte de Moquegua; comprende espacios que van desde los 3,800 a los 4,800 msnm.

Con excepción de las provincias de Melgar y Carabaya que corresponden a condiciones ecológicas de puna húmeda, las provincias de Arequipa, Caylloma y Lampa son de Puna seca y es la zona donde descosur ha brindado mayor atención con la propuesta.

DATOS

- La pradera andina nunca ha sido objeto de la implementación de programas de riego por los gobiernos de turno, ellos nunca comprendieron que las pasturas andinas requieren proyectos de irrigación que otorguen estabilidad y mejor rendimiento a la producción animal.
- Siendo conscientes de la importancia, a la par de su aplicación, se hizo incidencia para comprometer a los gobiernos locales para que inviertan en cosecha de agua. Por nuestra experiencia, y los resultados obtenidos, fuimos una de las instituciones convocadas por el entonces MINAGRI (ahora MIDAGRI) para la construcción del programa Sierra Azul, la política nacional de cosecha de agua, que desarrolla el actual gobierno, y que por fin puso a la cosecha de agua, en el lugar de importancia que requería.

Resistencias y luchas frente a las afectaciones por actividades extractivistas en el Perú

El pasado 14 y 15 de marzo se llevó a cabo el **“I Congreso de la Plataforma nacional de afectados y afectadas por metales, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas”**, realizado en la ciudad de Lima.

En este espacio las defensoras y defensores de Amazonas, Ancash, Cajamarca, Callao, Cusco, Huancavelica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima y provincias, Loreto, Moquegua, Pasco y Puno dieron a conocer la problemática de salud y defensa de derechos en sus territorios producto de las actividades extractivas.

Eusebio Cuñachi de Amazonas de la Plataforma dice que: “En la base indígena awajún, hemos acordado llevar la idea de que ya pasó el tiempo del petróleo. En casa sitio el tubo está reventando. Estamos en peligro ahora, nuestro pedido es que cambien todo lo que es tubería, porque ya pasó su tiempo, porque si no en cada parte se reventará el tubo. Tenemos que seguir adelante para nuestros niños y nuestras niñas”.



Desde el contexto del sur andino, se mostró la situación de la provincia de Espinar, una de las provincias más afectadas por metales tóxicos. Espinar ha denunciado por muchos años el daño a la salud. Es así que, durante el 2018 y 2020, Amnistía Internacional, en colaboración con expertos en salud ambiental realizaron una investigación, en 11 comunidades de la mencionada provincia, específicamente en zonas de área de influencia del proyecto minero Antapaccay, Expansión Tintaya Integración Corocchohuayco, propiedad de la transnacional anglo-suiza Glencore.

Como parte de la investigación se logró obtener el informe “Estado de salud fallido” que mostró resultados alarmantes porque se encontró

niveles de metales y sustancias tóxicas en los participantes del estudio que evidencian el riesgo para la salud al que están expuestas las comunidades en Espinar. Y a pesar de dichas evidencias, hasta el momento las autoridades locales y nacionales peruanas no han desplegado medidas suficientes para hacer frente a esta grave problemática.



El MINSA estableció que, al año 2020, más del 31% de la población (10,162,380) de todo el país estaban en riesgo de exposición a metales pesados y otras sustancias químicas, más del 20% (6,812,575) a metaloides como el arsénico y más del 6% (1,997,797) a hidrocarburos.

AGENDA CON COMPROMISOS

Por lo anterior, se realizó una agenda para desarrollarla durante el evento, la cual fue: Primero, exponer la problemática nacional por afectación con metales, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas (territorios y expertos); segundo socializar los avances en materia de salud ambiental y humana a nivel nacional y territorial, en base al Plan Especial Multisectorial – PEM, Presupuesto 2022, Ley 31189.

El tercer punto fue: proponer, discutir y generar compromisos de las regiones y zonas del país para articular, seguir y fiscalizar los procesos de implementación para la atención de afectados/as por metales tóxicos; y por último elegir a la junta directiva en base a las vocerías nacionales y comité coordinador de la plataforma nacional de afectados y afectadas por metales, metaloides y otras sustancias químicas tóxicas.

El encuentro contó con participación de personajes representativos de la política y gobierno peruano como representantes del Ministerio del Ambiente y la Defensoría del Pueblo, la congresista Ruth Luque y la expremier Mirtha Vásquez. Esta última menciona que durante su participación en el gobierno de Pedro Castillo no hubo un debate sobre cómo se desarrollaría la política extractivista en el país. Además, recalcó que las empresas no pueden seguir haciendo lo que quisiesen.

Finalmente, es esencial visibilizar las luchas y denuncias como parte de un amplio movimiento en defensa de nuestro planeta, de la Pachamama o nuestros territorios. Se debe dejar de verlas como casos aislados, o como víctimas de proyectos extractivistas, para pasar a incorporar un diálogo a partir de políticas públicas que permitan plantear alternativas con justicia ambiental y respeto a los derechos humanos.



descosur

